



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0069/2020.
- Solicitante: S.A.T. nº 371 Las Dehesillas de San Bartolomé.
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.
- Descripción: Modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a abastecimiento de explotación de ganado porcino, usos domésticos y riego de pantalla vegetal, en el lugar "La Dehesilla".
 - Caudal de agua solicitado: 3,286 l/s.
 - Volumen máximo anual: 29.335,80 m³.
 - Destino del aprovechamiento: Ganadero, doméstico y riego de poco consumo.
 - Acuífero: 03.05_Madrid-Talavera.
 - Ubicación de las tomas:
 - . Toma 1: "La Dehesilla" parcela 198 del polígono 12.
 - . Toma 2: "La Dehesilla" parcela 198 del polígono 12.
 - Coordenadas UTM, Huso 30, ETRS89:
 - . Toma 1: X= 354 636; Y= 4 410 450.
 - . Toma 2: X= 354 671; Y= 4 410 513.
 - Término municipal donde se localiza la actuación: San Bartolomé de las Abiertas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0069/2020, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 28 de mayo de 2021.- La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

N.º I.-5278